

Conocer y revisar críticamente los poderes de la República

José Luis Méndez*
Norma Martínez**

Palabras claves: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, relación entre poderes ejecutivo y legislativo.

Keywords: Legislative branch, executive branch, executive-legislative relations.

RESUMEN

El propósito de este artículo es dar a conocer cuáles han sido las ponencias presentadas en el Eje “Poderes Ejecutivos y Poderes Legislativos” de los últimos tres congresos de la AMECIP (2019 a 2021). Aun cuando dentro de las temáticas generales del Eje mencionado, las ponencias presentadas en estos congresos nos permiten conocer la variedad de temas específicos que se pueden tratar en relación a los poderes ejecutivos y legislativos. En el presente artículo se hace también una breve reseña de algunos libros importantes recientes en relación a estos temas. Para tal fin, se reseñan los libros centrados en el estudio del Poder Ejecutivo, aquéllos enfocados al Poder Legislativo y por último los que versan sobre la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

ABSTRACT

The purpose of this article is to show the papers presented in the Axis: Executive Powers and Legislative Powers of the last three AMECIP conferences (2019 to 2021). The general topics of the axis and the papers presented at these conferences allow us to learn about the variety of specific issues that can be discussed in relation to the executive and legislative powers. This article also makes a brief review of some important recent books in relation to these issues. To this end, the books focused on the study of the Executive Power are reviewed, those focused on the Legislative Power and finally those that deal with the relationship between the Executive and Legislative Powers.

Introducción

Prácticamente desde el inicio de sus congresos, la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) constituyó un área o Eje para recibir propuestas de ponencias denominado “Poderes Ejecutivos y Poderes Legislativos”. En los primeros dos congresos este Eje estuvo coordinado por Margarita Badillo de la Universidad Autónoma de Guerrero,

*Profesor-investigador en el Centro de Estudios Internacionales (CEI) de El Colegio de México. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Pittsburgh. Investigador Nacional Nivel III del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Vicepresidente de la International Public Policy Association. Correo electrónico: jlmendez@colmex.mx.

**Profesora adjunta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y ayudante de investigación en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Correo electrónico: normamartinez@politicas.unam.mx

a partir del tercero por ella y José Luis Méndez, de El Colegio de México, y a partir del congreso de 2019 por éste el último.

Bajo dicho Eje se han recibido y presentado en los congresos de AMECIP diversas ponencias sobre temas relacionados con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la relación entre ambos en México u otros países de América Latina, ya sea al nivel nacional o subnacional. Asimismo, en los últimos años estas temáticas han sido estudiadas por diversos autores, quienes han publicado diversos libros al respecto.

Para dar una idea de los temas específicos de las ponencias que se ha presentado en los congresos de la AMECIP, en este artículo se presentará primero una breve reseña de las ponencias aceptadas y expuestas en los últimos tres congresos en este Eje. Asimismo, para proporcionar al lector una visión –aun cuando parcial– del panorama bibliográfico sobre este tema, se consideró interesante presentar una reseña de algunos libros importantes que diversos autores han publicado al respecto. Consideramos que, en un momento de cambios significativos como los que vive nuestro país, es importante y útil conocer y revisar críticamente la manera en que se ha abordado el estudio de la Presidencia de la República, el Poder Legislativo y la relación institucional entre ambos.

I. Ponencias presentadas en el Eje Poderes Ejecutivos y Poderes Legislativos en los tres últimos congresos de la AMECIP

En el congreso de 2019, realizado en Monterrey del 31 de julio al 3 de agosto, se presentaron diversas ponencias que abordaron temas relacionados con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo o la relación entre ambos. Una ponencia que abordó un tema sobre el poder Ejecutivo fue *Gobiernos de coalición e integración de gabinetes: los casos de las coaliciones Nueva Mayoría y Coalición por el Cambio en Chile* por Ana Gabriela Franco Murillo. Por su parte, en relación al poder Legislativo hubieron dos: *Auditoría al Desempeño de la política social en Sinaloa desde el legislativo* de Rosalinda Gámez Gastélum y *El Poder Legislativo en el contexto de la primera alternancia de izquierda*, por Javier Rosiles Salas.

En este mismo año se presentaron cuatro ponencias en las que sus temas se relacionaron tanto con el poder Ejecutivo como el Legislativo y fueron las siguientes: *Relación Ejecutivo-Legislativo en el Distrito Federal y en la Ciudad de México: Transición Institucional y Garantía de Derechos Ciudadanos* de Rebeca Reza Granados, *Presidencialismo y parlamentarismo. Aciertos y fallas para atender los problemas sociales* por Lorenzo Arrieta Ceniceros, *Evaluación de la gestión en un contexto de gobierno dividido: caso Sinaloa 2018-2021* de Martín Alonso Juárez Armenta y *El legislativo en Perú y Colombia: Un análisis de su desempeño y funciones en un contexto de baja institucionalización y alta inestabilidad política* de Ignacio García Marín.

A su vez, en el congreso del 2020, realizado en Guadalajara del 8 al 11 de diciembre, seis ponencias abordaron temas del poder Ejecutivo, las cuales fueron: *¿A quiénes escuchan los presidentes? la estrategia presidencial de asesoría en Brazil (2003-2007)* de Aglaé Isadora Tumelero; *Cómo explicar la permanencia de los cambios en la estructura del poder ejecutivo: Propuesta teórica multicausal a partir en el caso ecuatoriano* de María Imelda Robalino Gallegos; *Un estudio cualitativo de la reelección presidencial en América Latina* por Isoda Saori; *El debilitamiento de los órganos constitucionales autónomos a partir de 2018* de Pedro Cárdenas Meza y Rogelio Hernández Rodríguez; y

Rastreado el poder del perdón: revisión de la literatura sobre el indulto en América Latina por Hugo Steven Palacios Amorín

Respecto al poder Legislativo fueron nueve las ponencias presentadas: *A agenda de Direitos Humanos no Senado brasileiro (2003-2018)* por Bruno de Castro Rubiatti y Jonatas Nogueira Aguiar de Souza e Silva; *Pistas para mejorar el desempeño del Poder Legislativo del Estado de Jalisco* de Alberto Bayardo Pérez Arce; *Desempeño de legisladores minoritarios en la LIX Legislatura de Puebla* por Fernando Rojas Ortiz, *Actitudes populistas en la élite parlamentaria de México: una comparación entre partidos de la LXIV Legislatura* de Azucena Carolina Serrano Rodríguez; *¿Moderación o radicalización?: Transformaciones ideológicas del partido FARC en su trabajo legislativo 2018-2019* por Rafael Camilo Quishpe Contreras, Carlos Díaz Pérez y Laura Angélica Soto Garnica; *La toma de decisiones sobre política económica en el legislativo puertorriqueño: 2017-2020* de Jesús Vélez Méndez; *Análisis comparado del papel de las legislaturas en la aprobación del presupuesto público. Estudio del caso mexicano* de Gabriela Sotelo Quispe; *Impacto social de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la asignación de presupuesto* por Amelia Hernández Gámez; y *La iniciativa de presupuesto de los gobernadores de Jalisco: analizando su formato y contenido (2010-2020)* de Fanny Sleman Valdés.

En ese mismo año, cinco ponencias versaron sobre la relación entre los poderes de la unión, y fueron las siguientes: *La nueva normalidad de las relaciones Ejecutivo-Legislativo en los estados mexicanos* de Brandon Ramírez González y Catalina Vianey Chávez Coria; *Dominio de la agenda legislativa por el ejecutivo subnacional en México, 2014-2018* por Aremi Torres Torres; *La coordinación gubernamental en el gasto presupuestario: Estudio de caso del Fondo Metropolitano Ciudad de Monterrey* de Alan Guillermo Villavicencio Jiménez; *El poder de gasto de los estados en México, 2001-2017* por José Said Sánchez Martínez; e *Ideología, gobierno dividido y presupuesto en rendición de cuentas en los estados mexicanos, 2010-2019* presentada de igual forma por José Said Sánchez Martínez (2020).

Por último, en el congreso de 2021, realizado en Acapulco, se presentaron tres ponencias en cuanto al poder Ejecutivo y fueron: *Los candidatos a gobernador en entidades con alternancia 2018-2021* de Mónica Montañó Reyes; *Andrés Manuel López Obrador ¿el guardián de las elecciones 2021?* por Antonio Faustino Torres; y *La pobreza como un problema público perverso. Enfoques, programas y resultados contra la pobreza en México* de José Luis Méndez Martínez y Dafne Villagrán Ocadiz.

Respecto al poder Legislativo fueron cinco la ponencias presentadas: *Estudio comparado de los congresos locales: Guerrero y Ciudad de México 2018 – 2021* por Luis Felipe Irra Millán; *Desempeño legislativo en materia de Seguridad Ciudadana en el Congreso de Guerrero, 2015-2018* de José Antonio Narváez Gutiérrez; *Hacia una nueva lógica para la integración del legislativo federal* por México de Ricardo de la Peña; *Preguntas y [posibles] respuestas al desempeño legislativo en periodos de contingencia* de Emmanuel Sánchez López; y *Estudio comparado del presupuesto local hacia en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación durante el gobierno dividido en el Estado de Hidalgo* por Alberto Jaen Leon.

Finalmente, en ese año cinco ponencias versaron sobre la relación entre el poder Ejecutivo y el Legislativo: *Desequilibrio de poderes* de Enrique de Leija Basoria; *Relación ejecutivo- legislativo en México: Un análisis de los partidos de oposición y de gobierno ante las iniciativas presentadas por Morena, 2018-21* por Jacqueline Guzmán Díaz; *El papel de la oposición en la aprobación de iniciativas presidenciales en un contexto de gobierno unificado: el caso de la LXIV Legislatura* de Javier Rosiles Salas y Édgar Iván Arce Saucedo; *La representación proporcional en México y su reforma* por Manuel Ángel Rodríguez Edeza; y *El papel fiscalizador de la oposición política parlamentaria en los estados de excepcionalidad mexicanos* de Manuel Cabañas Veiga.

II. Breve reseña de algunos libros importantes publicados sobre los poderes Ejecutivo y Legislativo y la relación entre ambos

En los últimos años se han publicado diversos libros sobre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y diversos aspectos vinculados a la relación entre ambos en México. Presentamos aquí una breve reseña de algunos de ellos (si bien por supuesto ha habido una amplia publicación de diversos artículos y capítulos de libros sobre el tema, no fue posible incluirlos aquí).

Poder Ejecutivo

Iniciamos con el libro coordinado por Miguel Carbonell, y publicado por la Editorial Aldus en 1992 bajo el título *Ensayos sobre presidencialismo mexicano*. Ésta es una de las diversas obras que acompañaron la transformación del sistema político mexicano al finalizar el siglo. Narra los orígenes y cuenta los mitos sobre el presidencialismo mexicano, enjuiciando el presente e imaginando el porvenir, bajo un esfuerzo colectivo que recoge diversas tradiciones intelectuales, y sobre todo con la participación de autores jóvenes. El presidencialismo mexicano se muestra en esta colección de textos como la institución lentamente construida, como obra consumada por decisión de los gobernantes, como el fenómeno de personificación del Estado, a la vez que arquitectura jurídica y aparato burocrático de justicia. El presidencialismo mexicano se finca tanto en el control del erario público como en el de los programas escolares y, aunque su rostro sea el de uno sólo (poder unipersonal, sentencia la Constitución), se indica que el poder Ejecutivo va mucho más allá.

Dos años después de publicado el texto de Carbonell, en 1994 apareció el volumen coordinado por Alicia Chávez, Luis Aguilar, Alonso Lujambio, Sergio Fabbrini, William Leuchtenburg, y James Sundquist, bajo el título *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, el cual fue publicado por Fondo de Cultura Económica. Este libro fue el producto de dos coloquios organizados por el Centro de Estudios de México en Italia y por el Fideicomiso Historia de las Américas de El Colegio de México, y reúne seis estudios de distinguidos historiadores y politólogos mexicanos, estadounidenses y de un italiano en los que se analiza la evolución histórica e institucional del presidencialismo en México y los Estados Unidos, a la luz de su función en el sistema político. Los diferentes estudios, además de mostrarnos puntos de contacto y las diferencias entre los dos presidencialismos, son una reflexión sobre el significado de una presidencia elegida directamente por los ciudadanos, la relación entre el Poder Ejecutivo y los otros poderes constitucionales, y la eficacia de la institución presidencial, así como el papel que ha desempeñado y desempeña para asegurar la gobernabilidad tanto en México como en los Estados Unidos.

Ya en el siglo **XXI**, en el año de 2001, aparecerá la importante obra de Javier Hurtado, publicada igualmente por el Fondo de Cultura Económica, *El Sistema Presidencial Mexicano: Evolución y perspectivas*, se destacan las líneas más importantes de los tres sistemas de gobierno de mayor importancia e influencia en el orden internacional: el parlamentario, el presidencial y el semi-presidencial. De su análisis meticuloso y después de ilustrar las diferentes formas en que estos sistemas pueden combinar y diversificar sus características, Javier Hurtado se aboca al estudio del sistema presidencial mexicano, de sus rasgos y sus relaciones con los poderes complementarios de la federación y con el par-

tido – matriz hegemónica en la que vive como ser simbólico-, así como su intervención ritual en las decisiones clave de la vida nacional. Estos caracteres se ilustran a partir de la figura presidencial del sexenio más reciente y se complementan en retrospectiva con sus antecesores directos. En un capítulo final se analizan críticamente los elementos que han configurado hasta nuestros días el presidencialismo mexicano, en el marco de las alternativas actuales de transformación que hacen posible, una nueva representatividad presidencial más ceñida a la voluntad popular, en contraste con la personalidad autoritaria sin restricciones.

En el mismo año de publicación del texto de Hurtado, apareció otro sobre tema similar pero de naturaleza distinta: el libro de Enrique Krauze, *La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano*, publicado por Tusques Editores. Según Krauze, la historia política de México ha sido siempre, en gran medida, una proyección de la biografía de sus gobernantes. Siguiendo el hilo de sus anteriores libros, con *La presidencia imperial* este autor traza, mediante el penetrante retrato psicológico de nueve presidentes mexicanos (desde Manuel Avila Camacho hasta Carlos Salinas de Gortari), todos ellos pertenecientes al partido único, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), un panorama de la historia de México desde 1940 hasta nuestros días. Al dar cuenta de más de cincuenta años de lo que Vargas Llosa tildó de dictadura perfecta, Krauze muestra el universo enrarecido de un sistema político, cuya primera meta ha sido siempre la de proteger con doble llave los “secretos de familia”.

Hasta al menos finales del siglo **XX**, estudiar la naturaleza de la presidencia mexicana era sumergirse en una atmósfera mágica de leyendas y mitos. Por décadas, las plumas de analistas políticos, politólogos y líderes de opinión escribieron la historia de un “Señor Presidente” con poderes absolutos, “que lo podía todo”. A ese hombre aparentemente omnipotente nada (o casi nada) se le regateaba y muy pocos se le oponían. En el libro de Juan Espíndola, publicado en 2004 por El Colegio de México, *El hombre que lo podía todo, todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México*, su autor trata de responder a preguntas como: ¿Y si no hubiese existido nunca tal cosa como un Monarca-Sexenal-Absoluto más que en un pasado mítico? ¿Si el *tlatoani* posrevolucionario fuese poco más que una figura de la mitología mexicana o un recurso poético? Este libro desarrolla una historia como ésa, donde el presidente era un actor poderoso ciertamente, pero uno entre otros; donde la política en realidad la decidían todos, y no solo el Gran Sultán Priista.

Por otra parte, en el año de 2006 apareció el libro de Liébrano Sáenz, quien fuera secretario particular del presidente Ernesto Zedillo, *La presidencia moderna: análisis de una institución que es urgente comprender*, publicado por la editorial Taurus. Este autor juzga que en ese momento, México estaba ante una inflexión histórica y que a la generación de ese entonces le correspondía acometer tal desafío. A su juicio, los resultados dependerían en buena medida de la capacidad de entender y transformar la institución política eje de la nación: la Presidencia de la República. Esta obra fue una valiosa contribución a este fin. El autor conjuga conocimientos teóricos, una amplia bibliografía y su experiencia directa, para llevar a cabo un minucioso análisis de la institución presidencial, con la convicción de que la apuesta más razonable para el cambio de un país son sus instituciones, no las personas que las encabezan, y de que el funcionario ejemplar es resultado del marco en el que se desempeña. En su opinión, el voto libre y mayoritario es imprescindible, pero insuficiente. En su esperanza de un mejor porvenir, razones culturales y religiosas han hecho a la sociedad mexicana propensa a vigilar a la persona y no a la institución, pero la consolidación democrática exige –en opinión de Sáenz-- revertir

esa situación y salvaguardar al sistema de gobierno de las limitaciones propias de los seres humanos.

En 2008 Rogelio Hernández Rodríguez escribió el libro titulado *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*, que fue publicado por el Colegio de México. El autor reconstruye las relaciones entre los gobernadores y la presidencia que existieron durante el dominio del PRI, las condiciones en que han conseguido mayor poder y presencia nacional, y los riesgos que enfrenta la falta de autoridad central; además, en el libro se señala que uno de los cambios más importantes que ha experimentado el sistema político mexicano en los últimos años ha sido la creciente autonomía política y el fortalecimiento económico de los gobiernos estatales y, por consiguiente, de los gobernadores. Los mandatarios han actuado muy libremente y sin límites institucionales importantes, lo que les ha permitido actuar concertadamente en busca de mayores recursos presupuestales. La falta de suficientes controles también ha permitido el renacimiento de grupos locales y liderazgos caciquiles, proclives a la arbitrariedad.

En 2013 aparece el libro compilado por José Luis Méndez, *Liderazgo político* publicado por la Editorial Siglo XXI y la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, en el cual se presentan textos clásicos de diversos autores sobre el liderazgo presidencial, así como un Estudio Introductorio del tema por parte del compilador. En este Estudio Introductorio, a partir de los textos que en él se presentan y otros, se propone un marco analítico para entender (y en su caso ejercer) de mejor forma el liderazgo. Se hace referencia al enfoque de Nuestadt, que enfatiza la importancia de la persuasión y la negociación, así como del enfoque de Skowronek, quien argumenta a favor de la importancia del contexto de los gobernantes, para presentar lo que Méndez llama un “enfoque estratégico” para el estudio del liderazgo presidencial.

En 2015 aparecerá el libro de Yolanda Meyenberg y Rubén Aguilar, *La comunicación presidencial en México (1988-2012)*, publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este volumen se hace un recuento de la evolución de la comunicación del gobierno mexicano de 1988 a 2012, bajo las presidencias de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. En este periodo de produjo un cambio importante en la comunicación del gobierno para adecuarla a los procesos de modernización que vive el país y las exigencias de la democracia. El libro aborda el análisis de la comunicación a partir de tres enfoques 1) la manera en que se fue definiendo la imagen y construyendo el mensaje con el que se identificaría a presidente, 2) la relación que sostienen los actores que intervienen en los intercambios de información –políticos, periodistas y público- y 3) la dinámica y el funcionamiento de las oficinas de comunicación de la Presidencia de la República, a través de los testimonios de quienes estuvieron al frente de éstas durante los cuatro sexenios que abarcan estas páginas. Al final se hace un análisis de la estructura (las áreas y sus funciones) de una oficina de comunicación y se propone un modelo de la operación de las tareas de información y construcción del mensaje de los gobiernos.

A su vez, en 2017 apareció el libro de Pedro Salazar Ugarte, titulado *El Poder Ejecutivo en la Constitución mexicana: Del metaconstitucionalismo a la constelación de autonomías*, y que fue publicado bajo el sello editorial del Fondo de Cultura Económica. En él, su autor señala que desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta nuestros días, las funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que conforman el gobierno mexicano, se han modificado en relación con el contexto del país. Así, este libro realiza un recuento histórico de los orígenes, alcances e integración de los tres poderes, centrándose en el poder Ejecutivo. Asimismo, elabora un análisis del desarrollo del Ejecu-

tivo y del proceso por el cual el poder encarnado en la figura del presidente se ha ido aminorando por el surgimiento de leyes e instituciones que regulan sus facultades. Con referencias jurídicas y teóricas del derecho y la política, el autor va identificando tesis de pensadores y políticos mexicanos que exponen argumentos por los cuales se optó por el régimen presidencial en la Constitución de 1917, y sobre cuáles fueron sus características normativas y primigenias. En un diálogo entre el pasado y el presente, este texto reflexiona sobre una de las aristas más relevantes del gobierno mexicano: la del presidente de la República.

Un último libro que presentamos en relación al Poder Ejecutivo es el muy reciente volumen (2022) de Soledad Loaeza, titulado *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, que constituye una profunda investigación de las decisiones y medidas de los presidentes Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines, en tres dimensiones de su responsabilidad, así como la relación geoestratégica con Estados Unidos, la organización de la participación política y la estabilidad de la coalición revolucionaria. Para tal fin, la autora se plantea dos grandes preguntas: ¿cómo respondió México al orden internacional de la Guerra Fría, en particular a la transformación de Estados Unidos en una superpotencia?, y ¿cuál fue el impacto del contexto internacional sobre la evolución del presidencialismo mexicano? A partir del supuesto de que el poder político se define tanto por sus límites como por sus alcances, Loaeza examina las estrategias de respuesta de estos tres presidentes al mundo bipolar, cuestionando las interpretaciones convencionales de la dinámica y del ejercicio de poder presidencial en la etapa fundacional del sistema autoritario presente en México durante casi todo el siglo **XX**. Si bien acaba de ser publicado, este libro seguramente se convertirá en una referencia obligada para entender la naturaleza del poder presidencial en dicha etapa.

Poder Legislativo

En cuanto al poder legislativo, a inicios del siglo **XXI**, en 2003, apareció el libro coordinado por Fernando Dworak, que se tituló *El legislador a examen: el debate sobre la reelección legislativa en México*, también publicado por el Fondo de Cultura Económica. En él se examinan, en particular, los casos de la reforma constitucional de 1933 y de una iniciativa por revocarla, aprobada en la Cámara de Diputados en 1964 pero rechazada por el Senado en 1965. Asimismo, se presentan los casos de otros países que han limitado la reelección de sus legisladores: Costa Rica, Filipinas, Ecuador y algunas legislaturas de Estados Unidos. Cierra el libro con un examen profundo de las consecuencias que tendría el levantamiento de la prohibición, que es al mismo tiempo un alegato a favor de la reelección ilimitada, así como de las reformas paralelas que sería necesario poner en marcha con la introducción de esta reforma, la posible especialización de los legisladores y su nueva vinculación con el electorado, los nuevos mecanismos de cabildeo y la reorganización de los partidos y del Congreso mismo.

Por otra parte, un año después, en 2004, Cecilia Mora-Donato publicó el libro *Cambio político y legitimidad funcional: El congreso mexicano en su encrucijada*, publicado por la editorial Miguel Ángel Porrúa. Se basa en propuestas encaminadas a recobrar la centralidad del Congreso de la Unión a través del rediseño y fortalecimiento de sus principales funciones y de provocar la reflexión de todos los actores políticos para que juntos contribuyan a que el Congreso mexicano alcance de la mejor manera el enorme desafío de ser no sólo un órgano plural, sino eficiente; a que supere con éxito los retos de su encrucijada, con base en el cambio político y con la meta de lograr su legitimidad funcional.

Unos años después, en 2010, Sara Murúa y Jorge Yáñez publicaron un libro sobre la función del poder legislativo en la política social, titulado *Mejores prácticas legislativas en materia social*, publicado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Tuvo como propósito definir una estructura jurídica que homologue las leyes existentes en materia de política social desde un enfoque de derechos y de corresponsabilidad social. Sus objetivos específicos son: 1) definir una metodología para el análisis comparativo de leyes federales y locales en materia social; 2) establecer conceptos o referencias para el estudio de leyes en materia social, y 3) estructurar un primer modelo de mejores prácticas legislativas en el marco de la Legislación Federal en materia Social.

Con un enfoque histórico, José Luis Camacho Vargas escribió en 2006 *El Congreso mexicano: Historia, organización y funcionamiento y propuestas de reforma*, publicado por la editorial Miguel Ángel Porrúa. El libro está dividido en tres partes; la primera se dedica a reseñar los orígenes del parlamentarismo en el mundo, y con ello dar sustento a una descripción de la evolución que éste ha tenido en México. En la segunda parte se da respuesta a 150 preguntas esenciales para entender la estructura y funcionamiento del Poder Legislativo en nuestro país; estas respuestas, aunque breves en su mayoría, contienen los conceptos fundamentales y en su caso las referencias jurídicas que complementan la información sobre el poder legislativo. Finalmente, en la tercera parte se describen 25 de los principales asuntos de interés tanto de la actual agenda legislativa, como aquellos relacionados con la organización y procedimiento internos del Congreso.

En 2009 apareció el libro *Un congreso sin mayorías: mejores prácticas en negociación y construcción de acuerdos*, editado por Mara Hernández, José del Tronco y Gabriela Sánchez Gutiérrez, y publicado por diversas instituciones, entre ellas la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. Los casos que se analizan (reformas electoral, energética, fiscal, reforma en materia de justicia penal, diálogos sobre el cambio climático, Ley del ISSSTE y reforma en materia de transparencia) demuestran que es posible diseñarlas a partir de la construcción de acuerdos interpartidarios, basados en buenas prácticas de negociación y procesos de diálogo más o menos apegados a los principios de la democracia deliberativa. Y aunque esto no garantiza una legislación de calidad, en este libro se evidencia que tales prácticas son esenciales para construir acuerdos satisfactorios, legítimos y sostenibles en un Congreso sin mayorías; a pesar de ello, los autores concluyen que todavía falta mucho camino por recorrer para que las buenas prácticas se conviertan en una cultura de diálogo y negociación.

Finalmente, otro libro que resulta de interés es el que coordinaron Mónica Montañón Reyes y Fernando Patrón Sánchez en 2017 y que fue publicado por la editorial Tirant lo Blanch bajo el título *Élites Parlamentarias Locales en México: Actitudes y Desempeño*. Su principal argumento es que cuando se juzgan los resultados de los gobiernos, congresos y partidos políticos, no se toma en cuenta la influencia de los sujetos que intervienen en sus dinámicas políticas. El aporte buscado por este libro busca es realizar un acercamiento a los congresos locales en México desde una óptica distinta; así, a partir de entrevistas llevadas a cabo de manera personal y directa se muestra el perfil de legisladores de nueve estados en México. Esta obra cuenta cómo los políticos, sus actitudes y desempeño son determinantes para el desarrollo democrático de México. En efecto, las experiencias locales incluidas en este libro permiten comparar las cualidades y preferencias de los legisladores locales sobre diversos ámbitos de la política y que explican, más allá de un enfoque institucional, cómo los políticos se involucran en la toma de decisiones. Se considera que con esta aportación se abre una brecha de investigación poco abordada hasta el momento en la ciencia política mexicana. Se deja un legado de nuevos datos y enfoques de análisis, sobre los políticos en lo individual y las pautas de

profesionalización de los legisladores mexicanos, que permitirán realizar estudios más profundos sobre los congresos locales en México en el futuro cercano.

Relación entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo

En cuanto a libros que relacionan el Poder Ejecutivo con el Legislativo, presentamos en primer lugar el titulado *El poder compartido: Un ensayo sobre la democratización mexicana*, escrito por Alonso Lujambio con la colaboración de Horacio Vives Segl, y publicado en el año 2000 por la editorial Océano; la tesis central de *El poder compartido* es que en México el cambio democrático se inició varias décadas atrás y se fue dando de manera gradual, antes de que se pudiera cobrar conciencia de él. Más allá de los momentos espectaculares (las elecciones de 1988, el fin de la mayoría priista en el Congreso, etcétera), Lujambio acude a una amplia base de datos que muestra con claridad cómo la oposición fue conquistando poco a poco los espacios políticos en el ámbito de los municipios y los congresos locales de las entidades federativas. Esa transformación silenciosa se hizo perceptible al rendir sus mayores frutos a finales del siglo **XX**, pero éstos sólo hacían ostensible un proceso de muchos años.

En 2002 Jaime Muñoz Domínguez coordinó el libro *La cohabitación política en México*, publicado por Siglo Veintiuno editores. En él se señala que si bien la cohabitación política ya no es del todo desconocida en nuestro sistema, puesto que es una realidad en el orden del gobierno estatal, en el ámbito federal en ese momento era una experiencia novedosa, para la cual sería necesario un gran despliegue de creatividad y tolerancia para que cualquier proyecto de nación pudiera ser defendido e instrumentado con eficiencia y con respeto del pluralismo. El interés de los textos que aquí se presentan es el de asimilar las experiencias del pasado, con sus errores y aciertos, y reflexionar y analizar objetivamente la circunstancia de ese momento, lo cual allanaría el camino para que el país continuara avanzando en el proceso democrático.

En cuanto al tema de reformas estructurales, en 2010 Alfonso Mercado y José Romero coordinaron el libro *Las reformas estructurales en México*, publicado por El Colegio de México. Al tratarse de reformas estructurales, este libro aborda diversos aspectos del funcionamiento del Poder Legislativo y de su relación con el poder Ejecutivo. La tesis que lo guía es que las reformas estructurales han sido un tema que ha cobrado enorme interés público y que se ha erigido como un gran desafío en México durante el último lustro. Por tanto, este libro responde a una genuina preocupación de entender y afrontar adecuadamente el desafío, con valiosas aportaciones de connotados estudiosos de las reformas estructurales, los cuales nos ofrecen sus análisis críticos y propositivos con revisiones históricas y sectoriales en 11 capítulos; Las reformas estudiadas son las económicas, con énfasis en la fiscal y la de intermediación financiera, así como las reformas política, energética, social y laboral.

En ese mismo año (2010), Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme coordinaron el libro *Los grandes problemas de México: instituciones y procesos políticos*, que fue publicado por El Colegio de México; este volumen tiene como propósito registrar algunos de los cambios más significativos que las Instituciones y los procesos políticos experimentaron en los últimos treinta años y que permiten hablar de un nuevo sistema político mexicano, así como identificar algunos de los principales retos que enfrenta. Se divide en dos partes: la primera analiza la evolución de las instituciones y de los actores políticos que participaron en la democratización mexicana; la segunda está dedicada a examinar la dinámica de la política social en el México de principios del siglo **XXI**. El análisis que ofrecen los trece capítulos aportan elementos clave para entender la especificidad del cambio político que se produjo durante las tres últimas décadas, así como las características

del sistema político de México, poblado de claroscuros, a doscientos años de su Independencia y a un siglo de distancia de la Revolución, que fue la base del sistema autoritario que llegó a su fin con la democratización.

El último libro que presentamos en esta breve reseña es el publicado en 2016 por la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la coordinación de Héctor Zamitiz Gamboa, y que fue titulado *Pacto por México, Agenda Legislativa y Reformas 2013-2014*. Este libro ofrece relevantes aportaciones para la explicación de una etapa de transición política en la segunda alternancia en la Presidencia de la República. Los estudios que se presentan se encuentran estructurados por la siguiente pregunta: ¿Cuál es el significado del Pacto por México en el gobierno de Enrique Peña Nieto? De ahí que la obra permita la comprensión de las variables de negociación, acuerdos y compromisos políticos, como elementos dinámicos y asociativos de la movilización política, así como el conflicto y la adopción de decisiones jurídico-políticas, que modularon de diciembre de 2012 a finales de 2014, el patrón de competencia entre los partidos políticos y el Congreso. Siendo un asunto ciertamente novedoso, el estudio de este proceso es planteado a partir de algunas aproximaciones teóricas y del escenario de su realización propia, por lo que los autores que participan se proponen explicar en qué consiste su importancia, trascendencia e implicaciones en el proceso político e institucional del país, a través de diversos textos agrupados en cinco ejes temáticos: 1) la negociación entre los actores; 2) el Pacto por México y el proceso legislativo; 3) análisis de algunas reformas estructurales aprobadas; 4) los nuevos organismos constitucionales autónomos y sus capacidades en la gestión pública y, 5) las políticas públicas y los retos del financiamiento federal.

Conclusión

En función de lo expuesto, podemos decir en conclusión que el tema de los poderes ejecutivo y legislativo ha atraído la atención de diversos estudiosos mexicanos, así como de participantes en los congresos de AMECIP. Sería difícil extraer conclusiones sobre tendencias generales de los planteamientos realizados en las ponencias de los congresos de la asociación o en los libros reseñados. Sin embargo, esperamos que con la presentación de éstos el lector pueda darse una idea de la importancia de este tema, algunos libros importantes que lo han tratado, así como algunas de las formas específicas en que diversos estudiosos lo han abordado.

